

Comunicado de prensa 042/2014

México, D. F., a 29 de marzo de 2014

Avanza México en el combate al cohecho

- *Se llevó a cabo la reunión del Grupo de trabajo de Cohecho de la OCDE*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, informa que en el marco de los trabajos de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, celebrada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México obtuvo la autorización para continuar en el proceso del combate al cohecho, una vez que dio cumplimiento a las recomendaciones hechas por ese organismo internacional.

La delegación de México –en la que se encuentran además del SAT, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Inteligencia Financiera– participó en la sesión del Grupo de Trabajo de Cohecho, en la que se determinó que de un total de 22 recomendaciones, la mayoría ya han sido satisfechas total o parcialmente.

En la sesión, el SAT informó de la modificación de normatividad, adecuación de sistemas, fortalecimiento y reorientación de la capacitación, y la mejora en la coordinación intrainstitucional e interinstitucional que ha realizado, además de la difusión de las buenas prácticas al interior del SAT, a través de los diversos canales de denuncias y campañas de concientización.

Con estas acciones, el Gobierno de la República reitera su compromiso de trabajar estrechamente con organismos internacionales, así como otros países, para combatir el cohecho, un delito que debe ser erradicado.

--0--